

Guayaquil, Abril 10 del 2016.

Señores
ACCIONISTAS DE
ARTIC PUBLICIDAD S.A.
Ciudad.-

INFORME DEL ADMINISTRADOR

Estimados Señores:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de "ARTIC PUBLICIDAD S.A. ", y de acuerdo a lo establecido en el Artículo No. 305 numeral cuatro de la ley de Compañías, y observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, pongo a consideración de ustedes el informe anual de la Gerencia así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2015.

AMBITO GENERAL

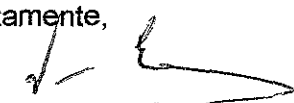
ARTIC S.A., en el año 2015 arrojó una utilidad bruta de USD\$ 38.689,72 de la cual se provisionará la participación a los trabajadores, el respectivo impuesto a la renta y el saldo se asignará a reservas facultativas.

Las metas propuestas para el ejercicio económico del año 2016 son consolidar el servicio con los clientes, mantener la participación de mercado y mejorar los márgenes de rentabilidad.

En los aspectos administrativos hemos cumplido con las obligaciones legales y también con las disposiciones del Directorio de la compañía, sus Estados Financieros fueron preparados de acuerdo a normas y principios de contabilidad ecuatoriana, así como a resoluciones emitidas por los organismos de control entre ellos la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

Los Estados Financieros adjuntos se encuentran preparados de acuerdo a PCGA y bajo las normas NIIF, listos para su aprobación, previa la revisión general de los mismos.

Atentamente,



ERIKA VERA MORETA
GERENTE GENERAL
C.I. # 0915612782

